

DE LOS SENADORES ADOLFO TOLEDO INFANZÓN Y FRANCISCO ALCIBÍADES GARCÍA LIZARDI, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL INFORMACIÓN SOBRE LAS AFECTACIONES AL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO DEL PAÍS Y SE DESTINEN RECURSOS INMEDIATOS PARA APOYAR A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y GANADEROS QUE SE HAN VISTO AFECTADOS POR LAS RECIENTES CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA) INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS AFECTACIONES AL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO DEL PAÍS; Y SE DESTINEN RECURSOS INMEDIATOS PARA APOYAR A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y GANADEROS QUE SE HAN VISTO AFECTADOS POR LAS RECIENTES CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS, A CARGO DEL SEN. FRANCISCO ALCIBÍADES GARCÍA LIZARDI INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA Y DEL SEN. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

Los que suscriben, Senador **Francisco Alcibíades García Lizardi**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia y Senador Adolfo Toledo Infanzón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, México ha enfrentado las consecuencias del cambio climático. Sequías, incendios, heladas y lluvias han dejado a lo largo y ancho del país graves daños generando un alto costo social y económico a las familias damnificadas, que en la mayoría de las ocasiones pertenecen a los estratos sociales más bajos.

Las fuertes precipitaciones pluviales han sido una constante en los últimos tiempos, ocasionando inundaciones que han dañado o destruido el patrimonio de un gran número de familias.

Actualmente, las persistentes lluvias a lo largo del país han provocado severos daños a la población, las viviendas, la infraestructura pública y los cultivos han sido de los más afectados. En Oaxaca hasta el momento, de acuerdo al Instituto de Protección Civil se tienen contabilizadas cerca de mil viviendas vulneradas; más de 3 mil damnificados podemos encontrar tan sólo en la región de Valles Centrales, principalmente en los municipios conurbanos de Tlaxiaco, Santa Cruz Amilpas, Tlaxiaco, Gualacé y Abasolo.

Diversos sectores han sido gravemente afectados, sin embargo, uno de los más golpeados es el ganadero y agrícola. Gran cantidad de cultivos de productos agrícolas a lo largo del país han resultado dañados, dejando a los productores agrícolas y sus familias en una difícil situación, lamentablemente las poblaciones en esta recurrente situación son aquellas donde la producción agrícola representa el único ingreso. Misma situación se presenta con la producción ganadera.

Sólo para ejemplificar, en el Estado de Oaxaca, más de 5 mil hectáreas de cultivo han resultado siniestradas por las lluvias de las últimas semanas en el distrito de Tlaxiaco, miles de campesinos dedicados a la siembra legumbres y ajo han visto sus cosechas devastadas. Situación similar presentan otros estados como en Coahuila donde se reportan pérdidas de alrededor de 3,709 cabezas de ganado caprino, 258 cabezas de ganado bovino y 56 de ganado ovino; mientras que de un total de 11 mil 881 hectáreas sembradas de sorgo, 788 registran algún grado de afectación; de 10 mil 054 hectáreas sembradas de maíz, en 223 hay estragos que contar, y de 67 mil

327 hectáreas sembradas de zacate, se tienen 143.

Por su parte Nuevo León registró la muerte de tres mil 580 cabezas de ganado caprino, tres mil 645 cabezas de ganado bovino, siete mil 265 cabezas de ganado ovino y 194 de ganado equino. En cuanto al sector agrícola, diez mil 070 hectáreas de sorgo de grano, mil 697 hectáreas de maíz sembrado, 50 hectáreas de trigo sembradas, 10 hectáreas de frijol, 5 de avena, 65 de árboles frutales y 88 viveros, presentan daños en gran parte.

En el caso de Veracruz, se han visto dañadas más de 3 mil hectáreas de diversos productos del campo, dejando a alrededor de 2 mil productores con afectaciones, especialmente aquellos que se dedican a la producción de papa, flor, follaje y frijol.

Tamaulipas reportó 329 cabezas de ganado caprino, 275 cabezas de ganado ovino, 80 cabezas de ganado bovino y un equino, en pérdidas ganaderas; y en el área agrícola la mayoría de las afectaciones son en sorgo y maíz. 110 mil hectáreas de sorgo y 80 mil de maíz son las que están dañadas. Además 30 mil hectáreas de cítricos, como naranja, mandarina, limón y toronja, tienen mermadas su producción.

Compañeros Legisladores, sin duda frente a las diversas contingencias climatológicas que afectan nuestro país, salvaguardar la integridad física de las personas y restablecer los servicios básicos de la población son una prioridad que debe traducirse en acciones inmediatas; sin embargo, la reactivación de las actividades económicas, especialmente en zonas agrícolas y ganaderas se vuelve también indispensable, a fin de reincorporar a los productores en el menor tiempo posible a sus actividades productivas.

En consecuencia y al tenor de lo anteriormente planteado, someto a la consideración del pleno de esta Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Senado de la República exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informe a esta Soberanía sobre las afectaciones al sector agrícola y ganadero del país; y se destinen recursos inmediatos para apoyar a los productores agrícolas y ganaderos que se han visto afectados por las recientes contingencias climatológicas.

A t e n t a m e n t e,

SEN. FRANCISCO ALCIBÍADES GARCÍA LIZARDI

SEN. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión,

a 28 de julio de 2010.